MUNICIPALIDAD DE J. AUGUSTO SALDÍVAR

Ruta Py 027 s/ Avda. Toledo Cañada
J. Augusto Saldivar – Paraguay
Celular: (0995) 600 314 **e-mail:** municipalidadjasaldivar@gmail.com

J. Augusto Saldívar, 23 de junio de 2.023.-

Nota UOC Nº 26/2023

Señores:
COPACABANA
Email: restaurantecopacabana@hotmail.com
Dirección: Calle San Dionisio, Barrio Che la Reina, Km 4 – Ciudad del Este.
PRESENTE:

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de J. Augusto Saldívar se dirige a usted, en el marco del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 001/2023 PARA LA "ADQUISICION DE INSUMOS PARA LA ELABORACION DEL ALMUERZO ESCOLAR - PLURIANUAL 2023-2024" CON ID N° 429.296**, a los efectos de informarles que por **RESOLUCION I.M. N°601/2023** de fecha 23 de junio 2023 resuelve **DECLARAR DESIERTO** el presente llamado.

Dicha determinación se ha tomado teniendo en cuenta los resultados del análisis y estudios realizados por el Comité de Evaluación de la Municipalidad de J. Augusto Saldívar.

Sin otro motivo en particular, aprovecho la ocasión para agradecerle su participación y a la vez saludarlo con mi mayor estima.

MUNICIPALIDAD DE J. A. SALDIVAR
U.O.C.

Sergio Espínola
Unidad Operativa de Contrataciones

COPACABANA
SERVICIOS GENERALES
Av. San Dionisio Bo. Che La Reina
Km. 4 Acceso - C.D.E. - Alto Paraná
Telef: 061-511208

MUNICIPALIDAD DE J. AUGUSTO SALDÍVAR

Ruta Py 027 s/ Avda. Toledo Cañada
J. Augusto Saldivar – Paraguay
Celular: (0995) 600 314 **e-mail**: municipalidadjasaldivar@gmail.com

J. Augusto Saldívar, 23 de junio de 2.023.-

Nota UOC Nº 27/2023

Señores:
AFFARI
Email: anoguera92@gmail.com
Dirección: Augusto Roa Bastos c/ República Argentina – Lambaré.
PRESENTE:

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de J. Augusto Saldívar se dirige a usted, en el marco del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 001/2023 PARA LA "ADQUISICION DE INSUMOS PARA LA ELABORACION DEL ALMUERZO ESCOLAR - PLURIANUAL 2023-2024" CON ID N° 429.296**, a los efectos de informarles que por **RESOLUCION I.M. N°601/2023** de fecha 23 de junio 2023 resuelve **DECLARAR DESIERTO** el presente llamado.

Dicha determinación se ha tomado teniendo en cuenta los resultados del análisis y estudios realizados por el Comité de Evaluación de la Municipalidad de J. Augusto Saldívar.

Sin otro motivo en particular, aprovecho la ocasión para agradecerle su participación y a la vez saludarlo con mi mayor estima.

MUNICIPALIDAD DE J. A. SALDIVAR U.O.C.

Sergio Espinola
Unidad Operativa de Contrataciones

AFFARI de
de Alejandro Noguera
RUC 4073712-8